

R.I. N°177

INFORME DE FUNCIONES MES DE FEBRERO 2024.

Andacollo, 29 de febrero de 2024.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Ana Belén Astudillo Aguirre.
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Social Condominio de viviendas tuteladas
Función según contrato	Monitora condominio viviendas tuteladas.

3.- Funciones realizadas durante el mes de febrero 2024.

- Reunión mensual de coordinación con los residentes.
- Entrevista con Usuarios.
- Trabajo administrativo (revisión de documentación, calculo pagos básicos de residentes)
- Acompañamiento de residentes en dependencias de CVT.
- Reunión con profesional contraparte de SENAMA.
- Reunión con Dideco.
- Gestión de horas médicas para residentes.
- Organización de actividades recreativas para residentes.
- Seguimiento de situación de residentes con problemáticas complejas de salud mental.
- Realización de fichas técnicas anexo 6 de programa CVT.

4.- Funciones instruidas mediante encomendación de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

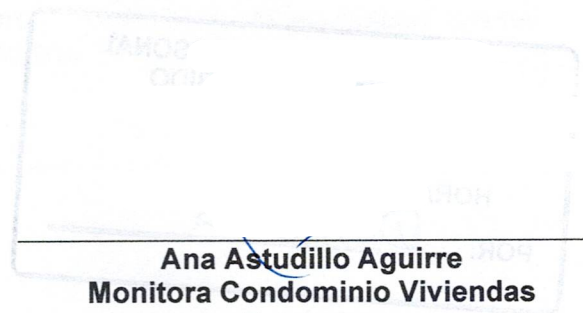
14 de febrero, medio día, permiso administrativo.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes febrero de 2024

Para constancia firman:



Rodrigo Rojas Villar
Director de Desarrollo Comunitario
DIDECO
Municipalidad de Andacollo



Ana Astudillo Aguirre
Monitora Condominio Viviendas
Tuteladas
Municipalidad de Andacollo